

Decreto Nº 3828, que nombra varias personas Miembros de la Comisión Nacional de Desarrollo.

(G. O. Nº 9317, del 24 de Octubre de 1973)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3828

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Los señores Maxwell Norman, Aníbal José Namis, Rubén Holguín Veras, Newton Pérez Nin, Carlos A. Pereyra, Simón James, Jorge Osiris Medrano, Celeste Rodríguez Perdomo, Victor Fondeur, Pedro Rodríguez Villacaña, Doctores Fernando Ballista Díaz, Manuel Hernández Acosta, Pedro Santana, Licenciados Rafael Carvajal, César Heyaime y Guido Surzona, quedan nombrados Miembros de la Comisión Nacional de Desarrollo, en adición a los ya designados.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintinueve días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y tres, años 130º de la Independencia y 111º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3829, que declara de utilidad pública e interés social la adquisición por el Estado Dominicano de varias Parcelas en el Municipio de Cotuí.

(G. O. Nº 9317, del 24 de Octubre de 1973)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3829

CONSIDERANDO que siguiendo el principio Constitucio-